	Alcaldía Municipal de Motavita – Departamento de Boyacá República de Colombia	FORMATO: APROBACIÓN GARANTIA	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: R-SP-21	Versión: 0
	PROCESO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 03/11/2020	Pág 1 de 1

1.IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 69 DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	14 DE JUNIO DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA R/L. CESAR AGUSTO MALAVER AUNTA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 9.675.066 expedida en Combita Boyacá
PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, APOYO, CONTROL Y/O EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, CATÁSTROFES Y/O DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS, DE MENOR MAGNITUD QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA A LA MEDIDA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA, VIGENCIA 2024.	
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y RCE ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015.
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
ACLARACIONES	EL CONSIGNADO EN LA POLIZA.
NÚMERO DE PÓLIZA	ANEXO 0 DE LA POLIZA DE CUMPLIMENTO No.39-46-101011901 Y ANEXO 0 POLIZA RCE No. 39-54-101002007
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN	14 DE JUNIO DEL 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	**TIPO DE AMPARO**	**VIGENCIA AMPARO**		**MONTO DEL AMPARO**	**APROBADO**		**OBSERVACIONES**
		DESDE	**HASTA**		**SI**	**NO**	
1	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Si el valor del contrato es superior a un millón (1.000.000) de SMMLV el valor de esta garantía debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.	14/06/2024	1/01/2025	$ 13.309.000,20	✓		
2	PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	14/06/2024	1/01/2025	$ 4.436.333,40	✓		
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la expedición de la póliza, de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.	14/06/2024	1/01/2025	$ 260.000.000,00	✓		

	CUMPLIMIENTO	
	SI	**NO**
Tomador	✓	
Beneficiario	✓	
Afianzado y/ o garantizado	✓	
Nombre del tomador	✓	
Póliza debidamente firmada por la aseguradora	✓	
Póliza debidamente firmada por el tomador	✓	

3. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

¿La póliza es aprobada ?	**SI**		**NO**	**X**	
Nombre Responsable	DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA				
Fecha de diligenciamiento	CATORCE DE (14) DE JUNIO DEL 2024.				Firma - Cargo

Director Administrativo de Contatación

4. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACIÓN

Nombre de quien recibe		Firma - Cargo
Fecha		
Hora		